

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 29**  
**MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2014**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 29 del miércoles 15 de octubre de 2014, asisten Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 27** de fecha 17 de septiembre de 2014 , por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 299** se abstiene la Concejal Susan Spichiger por no estar presente ,
- EL ORD, n° 572 DE LA SECPLAC que contiene la información del Prenval y el plan regulador solicitada por el Sr Bruno Garay
- Como información hoy a las 16.00 tenemos la celebración del Día del Profesor
- Está a las 19.30 la sesión solemne del aniversario vigésimo noveno de la Cruz Rojas
- El viernes tenemos la reunión con Parlamentarios y Consejeros Regionales a las 13.30 horas , nosotros invitamos a los 4 parlamentarios, los Diputados y Senadores y los 5 Consejeros y el Concejo Municipal

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Rene Lues anda fuera del país

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me dicen que se excusó , para el tema de los dos proyecto emblemáticos, para que estén todos enterados y nos ayuden, y que estamos haciendo el seguimiento con todas las autoridades regionales y tengan una visión directa de esos dos proyectos
- Viernes folclóricos en el liceo el viernes a las 20.00 horas, Valle del Folclor ,
- el terminó de las actividades del día de la atención primaria, viernes a las 20.30 horas
- me confirmaron en el día de ayer una actividad que se va a realizar en el escuela Oro Negro, que es el lanzamiento de un programa piloto de la JUNAEB deportivo recreativo que se va a realizar en dos colegios de la comuna, escuela Irma Salas y Oro Negro, se va a realizar esta ceremonia de lanzamiento el día lunes a las 11.00. de la mañana
- algo que ustedes tienen que recordar , habíamos solicitado en julio de este año a la comandancia en jefe de la armada y me ha llegado oficialmente la respuesta en donde el almirante confirma y hace eco de la solicitud de Concón, que a partir del 01 de enero de 2015 la base Aero naval se pasara a llamar base Aero Naval y Aeropuerto Concón
- **APROBACIÓN OCTAVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Tenían que entregar un informe la semana pasada , porque había algo del carrito de la rotonda y tengo algunas duda pero que el carrito fue trasladado a la avenida Borgoño

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La información que yo tengo para entregar dice que está en calle Maroto todavía

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- El problema es que a mí me hace demasiado ruido en este Concejo y conversamos la posibilidad de que los kioscos que se instalaban en nuestra comuna fueran uniforme en cuanto a materialidad y diseño, así como el kiosco que se construyó detrás del Santa Isabel que da un muy lindo aspecto, buen espacio y hoy día se ha convertido en un cafetería más que un kiosco de diarios, realmente es bonito pasar por ahí y si en un Concejo conversamos esto y se iba hacer posible esto y un par de meses después aparece un quiosco medio extraño, con rueda y además el empiezan hacer una reja al lado que no concuerda con lo que habíamos conversado, yo no quiero irme en contra de los señores del kiosco porque ellos tiene la mejor voluntad de trabajar pero el municipio es el que debe dar los patrones para que cualquier ciudadano pueda instalar un kiosco en Concón, pero bajo ciertas normas y me extraña que venga un señor prácticamente una casa rodante que venga y rompa el piso del vecino que vive ahí y meta un quiosco sin permiso, sin autorización y que además empieza a construir paredes externas más allá del carrito, pone una reja y la empieza a tapar, hace una tabaquería extraña y la instala en un lugar absolutamente visto como es la rotonda de Concón, además tapando la vereda, molestando al vecino porque lo puso en su puerta y después cuando reclamamos para mejorar lo saca y lo pone en la avenida Borgoño que es nuestra principal avenida turística y que es donde nosotros deberíamos primar los diseños turísticos para la comuna, mi molestia va por cómo permitimos y a mí me encanta que los comerciantes accedan a los emprendimientos, pero que accedan de una manera que corresponde si hay un modelo, si hay un tipo, si hay una materialidad que lo hagamos de un principio y no cuando este todos instalados

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- vamos a entregar actualizando la información
- Me acuerdan el viernes 17 en el CESFAM a las 1.00 de la mañana se va hacer la inauguración de la nueva ambulancia

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este viernes 17 también hay reunión del APS regional , el director del CESFAM subrogante debería ir, es en el Hotel Marina del Rey a las 11.00 horas ,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a ver si podemos hacer algún cambio y le avisamos

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo ideal es no faltar a ninguna de las dos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO OCTAVA MODIFICACIÓN Ord. N° 47**

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- En el día de ayer se reunió la comisión de DIDECO con el fin de analizar y saber el porqué de las modificaciones en el área social, asistieron a la comisión la directora de DIDECO, LA abogada de la Oficina de Mujer e infancia, Fabiola y Elizabeth de la Oficina de Mujer e infancia, Paula Gonzalez encargada de la ficha de protección social, Guillermo oficina deporte, Alejandra Fernandez, jefa área social, Benito Urrutia de Contabilidad. los Concejales Eladio Veas, Bruno garay., Marcial Ortiz, Alberto Fernandez y quien les habla, lo que solicitamos en la comisión era analizar en detalle el presupuesto y la modificación que se estaba realizando, pero no puedo dejar pasar presidente la inquietud que se presentó por parte de los Concejales el que esta modificación la verdad de que no debería de haber existido, ya que se busca suplir dineros que quedan aposados debido a que no se contrataron a los profesionales pertinentes en las épocas que correspondía , nos llamó la atención los profesional que se han ido retirando, la psicóloga del 24 horas que se fue a mediados de año y recién se ha podido contratar dejando el espacio y sin atender como corresponde a los vecinos que están siguiendo ese programa, también la encargada laboral de la oficina de la mujer y tenemos tres áreas sin los profesionales correspondiente y se le hizo la solicitud a la directora de que si bien estos cargos se habían

considerado en el presupuesto 2014 , para el próximo año adelantarse en los ítem correspondiente para tener las contrataciones a partir del 01 de enero y no llegar a mayo o junio sin profesional y con los dineros aposados y principalmente sin dar el servicio a quienes corresponde a quienes más lo necesitan , también se solicitó para el año 2015 y que se va a estudiar también en el área social la posibilidad de poder fortalecer el programa 24 horas, que es un programa que atiende a jóvenes infractores de ley que son derivados de las escuelas, de diferentes áreas sociales para darle apoyo con el fin de poder dar solución y apoyarlos en los temas psicológicos y judicial, para evitar en el futuro que sean adultos delincuentes y evitando así y llegar al origen de esta conducta , mantener a jóvenes insertados en nuestra sociedad y no cerrar las puerta como se hace habitualmente y ellos lo único que hacen es caer en las drogas y alcoholismo y por supuesto en la delincuencia , eso es todo cuando puedo informar

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si no hay más observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo quería destacar que el aumento de horas de médicos para toman de examen de licencias de conducir y ahí tenemos un tema que ha sido además de constante molestia por la ciudadanía por el retraso para las horas de obtener la licencias de conducir y con esto esperamos de resolver de alguna forma , es un tema para el presupuesto porque tenemos que solucionar el problema de la fotografía de la licencia para poder dar mejor servicio a la comunidad

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Aquí se incorporan una mayor cantidad de hora que es una necesidad que esperamos ir resolviendo esas dificultades producto de la falta de hora y de la gran cantidad de personas que se acercan al municipio

#### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- En esa misma línea pero no tanto con la modificación, no sacamos con tener más médicos si las condiciones de trabajo no son las óptimas y debe de haber una aumento de dinero para arreglar las instalaciones municipales y condiciones de trabajo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si estamos viendo eso, pero no tiene que ver con la modificación de hoy día
- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 300 unánime**
- **QUINTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DAEM** estuvo trabajando la comisión

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Tuvimos reunión con la directora del DAEM y su equipo, asistió el Concejal Marcial Ortiz en el cual ella nos dio lineamientos generales referente a esta modificación y a la vez y le pediría a ella que después nos pudiera en un data mostrar lo que ella ha planificado y lo que ha visto hacia el 2014 – 2015 que son cosas bastante interesante para la educación de Concón , nosotros realmente estábamos muy contento ese día porque ella estaba preocupada de los últimos recursos que hay, preocupada referente a los dineros que se ocupen sean bien focalizados y a la vez se mejore la educación municipal de nuestra comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a dejar en la tabla para que pueda hacer una exposición si es posible en el próximo Concejo municipal
- Llevamos la aprobación de la quinta modificación presupuesto del DAEM de acuerdo al trabajo que se hizo en comisión, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 301,**
- **OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL RESTAURAN MEF del contribuyente Daniel Humberto Moraga Zarate** esto de acuerdo al Ord., n° 238 DE LA dirección de Administración y Finanzas

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Se trata en una patente de alcohol MEF de don Daniel Moraga Zarate está ubicado en la avenida Concón Reñaca

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Sobre esta patente, antes de la de alcohol Mef que estamos votando ahora ellos tenían porque estaba abierto su local, qué tipo de patente tenían

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- AQUÍ HACE poco existía una patente Mef, el arrendaba esa casa y la persona vivía ahí tenía el local y esa patente ustedes la caducaron en el Concejo de julio

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- PORQUE estaba caducada

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Porque ya no cumplía y la persona no vive ahí , ahora Daniel que es el dueño de la propiedad y se fue a vivir ahí y se instaló en ese local, desde ese periodo ha estado juntando la documentación y lo que más se demora es lo del servicio de salud

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero el local no estuvo cerrado

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- No estuvo cerrado

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Estaba sin patente

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- estuvo cerrado con el antiguo dueño, el trató de regularizar antes de que caducáramos la otra patente, porque ahí él todavía tenía patente pero los documentos se le demoraron pero esta con notificaciones de parte del inspector

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Esas notificaciones vienen aquí , la tenemos a la vista porque la verdad es que no es primera vez que alguien pide una patente de alcohol y está funcionando hace dos o tres meses , es súper importante decirle a la gente que no puede abrir su local mientras no tengan la patente regularizada , porque si hoy hubiera un problema y este Concejo la rechazar el seguiría en las misma condiciones, aunque no creo y es toda la documentación pero creo que lo que corresponde es que se enmarque dentro de la legalidad , la legalidad dice no funcionara hasta que no tenga la patente. no es que él este renovando una patente está pidiendo una patente nueva y parte funcionado un par de meses antes de sacar su patente y ver con el inspector municipal que esas cosas no pasen

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuántas patentes se han entregado

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Con esta serian 9 , la mayoría son restauran les puedo hacer llegar un informe

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- COMPARTO lo que dice Marcial Ortiz en el sentido que como dijo el Contralor que había un despelote en cuanto a las patentes y generalmente no son negocios son restoranes y nosotros llevamos el nombre de capital gastronómica y en ese sentido le pido que nunca y de una vez por todas ordenemos el cuento, que locatarios hagan sus papeleos como

corresponde y que cumplan con la ley y los reglamentos, las ordenanzas y así ir ordenando la comuna y ser realmente capital gastronómica , se parte ordenando por casa y luego hacia afuera

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo digo esto no por el señor que abrió su restorán, esta decisión de poder fiscalización mejor y que la gente no habrá hasta que tenga su patente y les voy a explicar que al lado de la COPEC de abajo se abrió sin patente , trabajó todo el verano y trabajó la mitad del año sin patente y hoy día está cerrado y estoy seguro que ese restorán va a ser arrendado y va a trabajar nuevamente sin patente hasta marzo , lo mismo del quiosco blanco y finalmente no es uno sino varios y se va produciendo tal como dice Bruno una posición de que dice “trabajemos en Concón porque nadie nos molesta” , en “Concón no piden la patente” y finalmente somos nosotros los llamados y no sé si es posible que el año pasado lo vivimos y un solo inspector para la comuna la verdad es que es muy poco, nosotros debemos pensar en tener más personas fiscalizando en la calle porque en el verano es increíble la cantidad de personas que trabajan en forma ilegal por sobre la gente que trabaja en forma legal

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos en tener en cuenta estas observaciones para poder generar dentro de la planificación de los funcionarios,
- Si no hay más observaciones la llevamos , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 302 se aprueba**
- **DE ACUERDO AL ORDINARIO N° 48**

### **DIRECTORA SECPLAC**

- Buenos días,, nuestra presentación consiste en poder contratar un estudio para ver el estado de conservación de las torres de iluminación del estadio municipal, ya que tenemos dentro de nuestro plan de obras la mantención de esas torres y en resguardo de las personas que van a intervenir en esas torres y también garantizar la inversión que vamos hacer en esa mantención, hacemos una presentación al Concejo para contratar una persona especializada en el área de estructuras y le

señalamos el objetivo y las funciones que van a desempeñar (LECTURA FUNCIONES)

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Este es un proyecto del plan de obras y que lo teníamos listo para iniciar los trabajos pero después de una visita a terreno de algunos profesionales del municipio nos recomendaron que tuviéramos un informe de la estructura producto de que a las torres no se les ha hecho mantención desde que se instalaron, estas eran las torres del Sausalito y nunca se les ha hecho mantención , dentro del presupuesto tenemos \$ 12.000.000 para el trabajo de mantención de arenado, la pintura, pero ante la duda de que esa estructura este con mayores complicaciones la recomendación de los técnicos fue que tuviéramos un informe especializado y que no nos fuéramos a meter en un lio por un tema publico

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Aprovechando esto en el estadio antiguo, ¿no hay posibilidad de que se pueda ver el estadio atlético?, me parece que hay unas luminarias muy bajas respecto de cómo se empezó y en qué condiciones están

### **DIRECTORA SECPLAC**

- **Este es** un proyecto del plan de obras

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Lo que digo ver la posibilidad y que no nos pase lo que está pasando ahora de mantenerlo , se pueda ver el estadio de ver en que condiciones esta , ya llevamos 5 años y verlo, no que tengamos que pagar \$12.000.000 para que no pase lo que esta pasando con el estadio antiguo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Está bien lo que dice el Concejal para ver en qué calidad esta

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- LO ÚNICO que quiero consultar , este plan de reparaciones está a cargo de una persona especializada en el tema de estructuras metálicas y lo segundo es si esto tiene un plan eléctrico , uno es la estructura y otra es la iluminación, quisiera saber si abarca las dos cosas

#### **DIRECTORA SECPLAC**

- Solo la mantención de las torres

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- nosotros vamos a pedir a la empresa que tenemos contratada que nos haga una evaluación técnica del tema de las luces , hoy día lo que se está pidiendo es el tema de estructura porque ahí es el peligro y vamos a pedir la evaluación técnica a la empresa que hace la mantención a nosotros

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Primero quería preguntar los \$ 12.000.000 es lo que está destinado para la mantención y el contrato a honorario ¿va a estar incluido en esos \$ 12.000.000?

#### **DIRECTORA SECPLAC**

- Se saca de estudios , como tenemos plata en el subtítulo 21, es una contratación a suma lazada

#### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Quería tomar las palabras del Concejal Alberto Fernandez respecto del estadio atlético y quería manifestar mi preocupación por la administración del estadio y quería aprovechar de solicitar un informe respecto de los gastos que ha incurrido el municipio desde el momento que nos hicimos cargo del estadio, una rendición completa de la administración son estos 4 años destinados a la asociación de futbol

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Dejamos constanciense la solicitud de la Concejal

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- No entiendo, porque dice mantención de torres de iluminación por \$ 12.000.000 y vamos a contratar la empresa que tiene que hacer la mantención de lo que esta malo y el funcionario que se va a contratar va hacer la misma historia

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El funcionario va decir si esa estructura es recomendable mantenerla , echarla abajo, es reparable, es bueno que hagamos esa inversión porque la empresa que vamos a contratar es solo para pintar, arenar, pero no nos va a decir de la calidad de la estructura misma, de los cimientos, en qué condiciones está, nosotros contratamos a la empresa y ellos la arreglaron y la pintaron

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Por cuanto a tiempo se va a contratar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en base a esta propuesta, pero no se los plazos

**DIRECTORA SECPLAC**

- Esperamos que en el plazo de un mes tenga el estudio

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La calidad en que esta el material

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- COMO ES a suma lazada en virtud del trabajo que va a realizar

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esta es inversión del 2014 y la tenemos que invertir ahora

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- No me deja de llamar la atención que si bien lo tenemos en el presupuesto desde el año pasado no hay nadie de nuestros profesionales que puedan mirar las torres y hacer un análisis exhaustivo con respecto a esto

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No hay ingenieros, esto es de estructura y justamente la duda de nuestros profesionales recomienda de que mejor revisemos la estructura por un especialista, que una opinión de un arquitecto no tiene ninguna responsabilidad ante una estructura metálica y tiene que ser un especialista, no tenemos nosotros especialistas , solicitaría el pronunciamiento de funciones y objetivos de honorarios a suma alzada para contratación de un profesional para ver la calidad de las estructuras de las torres de iluminación del estadio municipal , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 303 unánime**
- **APROBACIÓN APOORTE PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015** , nosotros estamos en la etapa de la presentación de los proyectos de pavimentación de calles a través de esta modalidad de pavimento participativo y en estos momentos estamos en condiciones de presentar tres proyectos al sistema, lo mismo que el año pasado y se adjudicaron los tres y en este caso lo que establece la normativa es que nosotros tenemos que comprometer el acuerdo del Concejo porque si nos adjudicamos entregar el aporte y que además lo que significa el aporte de los vecinos y en este ORD, 541 está el resumen que los proyectos están postulando en la calle Higuierilla entre El Prado y el pavimento existente el presupuesto oficial es de \$ 68.335.000 , las calles las Carabelas entre Concón Reñaca y Los Pescadores por \$ 50.669.000 y las aceras de la Villa Concón II por \$ 149.913.000, eso se dividido en aporte municipal con los aportes complementarios que tiene que hacer el municipio si o si, y el aporte de los vecinos

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo traía para comisión pero ya que estamos en pavimentación quería saber en qué historia va lo de Maroto.

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ayer tuve una reunión con el Director del MINVU revisando todos los proyectos que nosotros tenemos en carpeta, justamente pensando en la inversión que va a llegar a la región y tener los proyectos ojala en condiciones de postularlo, ojala recibir recursos en este caso del proyecto de Maroto que está presentado ; hay dos proyectos en esa área que es el área de espacios público y que si bien es cierto es para diseño pero automáticamente viene con la ejecución y esos dos proyectos las regiones todas los tienen que presentar en Santiago, donde Santiago es el que dice cuáles son los proyectos que estarían pre clasificado para iniciar el proceso de sacar el RS , felizmente están dentro de ese listado , son alrededor de 26 proyectos de la región y los nuestros están en el lugar 12 o 13 , están en el medio de la tabla por decirlo así, y el seremi y los técnicos confirmaron que a raíz de esa información llegada de Santiago que hace poco se iniciaron los trabajos y se van a comunicar con nuestro asesor urbano y van a empezar a sacar todos los detalles y el RS de esos dos proyectos que es Maroto junto con algunas escalas y un mirador

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Y ¿eso los vecinos lo saben?, porque había un tema de diseño de parque

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- nos llegó una carta de ellos consultando y recién con esta información le vamos a responder y que fue ayer que supimos en qué condiciones estaban, la verdad es que yo era más pesimista sobre esto pero por lo menos hay una ventana en términos que estamos seleccionado en la región entre los proyectos que están en condiciones de presupuesto para el 2015, por lo tanto ahora comienza la carrera a marzo, tienen que estar los proyectos RS para buscar financiamiento , así que es desde ahora si

bien es cierto va para diseño pero viene esta modalidad tiene la situación de que se hace el diseño y se ejecuta de inmediato y es uno de los proyectos de Maroto más alto, no recuerdo el monto

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Yo recuerdo que los vecinos tenían el diseño con ingeniera y arquitectura

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Toda esa información hay que recopilarla y trabajar con eso
- Llevaríamos a votación este compromiso del aporte municipal y complementario para la postulación de estos tres proyectos al pavimento participativo, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 304**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Antes que continúen con el punto siguiente y hablando del tema de las calles ¿hay alguna posibilidad de ver algún proyecto de reparación oficialmente de finalización de las aceras en avenida Maroto? porque en la avenida Maroto la gran mayoría de las cuadras las aceras no están terminadas , por ejemplo en la acera desde la iglesia llega casi hasta la esquina, pero que llegue casi a la esquina no tiene ningún beneficio, no tiene bajada para discapacitados y las veredas más allá están alta o bajas y son súper irregulares, además en Maroto con calle 12 no hay continuación hacia calle 13, no hay ninguna vereda y esa avenida y esa calle ha ido quedando en la postergación el tema de que si era una vía troncal o no era una vía troncal y no hay posibilidad de ver algún tipo de proyecto o bien realizar un proyecto por el frente que es plano , más pegado hacia la calle donde la gente pueda transitar porque Maroto no tiene por donde transitar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No tengo claridad por donde pasa, nosotros tenemos proyectos de veredas de balneario

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo pregunte la otra vez y no me supieron contestar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para ser más exacto, para revisar en que consiste e incluso tengo entendido que en algún momento se topó con el otro proyecto que también ya está en condiciones de ejecutarse de la discapacidad que se topaba en las esquinas con lo que se había aprobado con el proyecto de veredas de Concón viejo o balneario, eso tengo entendido que ya se resolvió y así lo vamos a traer en el próximo Concejo y no me acuerdo exactamente ese tramo esta incluido o no,

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Si no estudiar, poder presentar algún tipo de proyecto para la avenida Maroto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me acaban de entregar esta muestra y al parecer aquí no viene Maroto pero con mayor certeza le traemos la información completa la próxima semana
- **ENTREGA DEL PLAN DE CULTURA** para que sea analizado de acuerdo a lo que estuve la normativa y que sea validado por el Concejo municipal
- este es un dictamen que llegó de la Contraloría en el Ord., N° 49 se está entregando y que establece que da la facultad para que el Concejo Municipal pueda proceder a

### **ASESOR JURÍDICO**

- La Contraloría ofició a la municipalidad en donde señala que se había dado cumplimiento en manera reiterada y constante en el tiempo todos los temas contables que se requería y en virtud de eso para efecto de un orden contable establece que la ley de rentas contempla una facultad en el municipio, en virtud de la cual pueden declarar la incobrabilidad de

ciertos documentos protestados y para eso se requiere la dictación de un decreto alcaldicio, la notificación de secretaria municipal y además acuerdo del Concejo, en este caso como los documentos protestados y cuya nominas se le acompaña a ustedes para que se declare esta incobrabilidad y no puedan ser cobrados, son aquellos en los cuales ya ha transcurrido un plazo de 5 años que es el plazo máximo de prescripción en donde se extingue la acción ordinaria para el cobro de cualquier documento, por lo tanto todos esos cheques que se están solicitando el acuerdo de Concejo porque no se van a cobrar y después se han rebajado contablemente de la cuenta suman alrededor de \$ 970.000 para fundamentar el hecho de porque no se han cobrado en su oportunidad, es porque si ustedes ven los montos de cheque son montos muy bajos y por lo menos para perseguir judicialmente el cobro los gastos que implica la cobranza judicial mayor a lo que se podría obtener con el cobro del documento, por los gastos procesales, los gastos de notificación de la demanda, la ley de cheque establece que el domicilio valido para poder demandar es aquel en donde se abre la cuenta corriente y hay mucha gente que paga con cheques distintos trámites y con domicilio en Antofagasta o Punta Arenas y tener que ir a esas ciudades notificar sale más caro, por eso que se establece la facultad de transcurrido los plazos de 5 años se pueden declarar esta incobrabilidad de los cheques, está en la ley artículo 66, justamente Contraloría hace esta observación en positivo al municipio y diciendo que se ha dado cumplimiento y que para el objeto de que la municipalidad tenga las cuentas contablemente ordenada haga este procedimiento para que rebaje esta suma

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Está bien, entiendo que 5 años prescribe y todo el cuento y se contó estos cheque, ¿se hizo alguna diligencia? por lo menos decir que esto esta protestado o alguna notificación o llanamente por \$ 7.403 no me voy a calentar la cabeza y lo dejo en el cajón para que prescriba

### **ASESOR JURÍDICO**

- Generalmente a través de finanzas cuando hay deudas por distintos temas se hace el trámite que es de carácter extra judicial, en donde se le comunica a la persona de la deuda que se acerque al municipio a cancelar

y es un tema extra judicial, cuando son deudas de mayor envergadura lo que establece la ley y también está regulado es que secretaria municipal certifica esa deuda y con eso pasa a asesoría jurídica y se hace una demanda ejecutiva para obtener cobros judiciales de esa deuda, pero en estos casos yo creo que durante esos cinco años que se deben de haber realizado gestiones pero de carácter extrajudicial, por lo menos constancia de demanda no hay y que debe ser por los argumentos que señalaba yo por los montos de los cheques que son de montos bajísimos

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Es importante que los departamento pertinentes enviaron en su época a al otro departamento que tenía que proceder a los cobros, están los oficios y efectivamente se hizo el tramite interno y está en finanza y en secretaria municipal

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Siguiendo con lo que decía, efectivamente si bien la ley permite igual la señal que uno da respecto que sean cheques de poco monto y no perseguir su cobro igual es complejo, la señal que se da a hacia afuera porque hoy día son montos reducidos pero podría incrementarse y de hecho el informe que hace Contraloria es que el total son \$7.517.376 y que los que prescriben son \$ 970.899 , en el fondo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es resto queda en condiciones de ser cobrado

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Así es, para que no quede eso dando bote, lo otro es que en el oficio que se nos dirige se hace una nómina de los cheques que va a entrar en esta rebaja de incobrabilidad, pero después viene adjunto un oficio del año 2005 donde aparece un cheque por \$ 676.000 que no está incluido dentro de esta nómina y hay otro \$ 233.000 que tampoco aparece en esta nómina y ya la suma de esos dos cheques es el doble.

**(ALGUIEN RESPONDE SIN MICRÓFONO)**

**ASESOR JURÍDICO**

- Solamente decir que en referencia a lo que usted dice actualmente nosotros cuando finanza nos ha enviado el cheque lo estamos cobrando y actualmente tenemos un juicio en curso de cobro de cheque de \$ 725.000 pero igual lo requerimos y la gente se acercó a la oficina que van a enterar el monto para poder pagar ese cheque y lo estamos haciendo

**JEFE CONTABILIDAD**

- Respecto a su respuesta los cheques que aparecen ahí fueron enviados a jurídico y los que no aparece fueron los que se recuperaron , el oficio que se coloca ahí es para que de todo el listado el segundo cheque viene en la lista y el ultimo viene en la lista y el resto fueron recuperados

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Es que eso no queda explícito y es bueno aclararlo

**JEFE CONTABILIDAD**

- Y RESPECTO DEL procedimiento siempre tesorería una vez que nos llegue el cheque protestado del banco la tesorería hace contacto con el contribuyente, si dentro de un periodo el contribuyente no responde ahí se envía el documento a asesoría jurídica

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Esas cobranzas que se hicieron en juicio ¿están en papel? No me consta que se han hecho

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso no lo se

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Pero eso dicen que se recuperó, debe estar los comprobantes contables que si se recuperó esas platas

### **JEFE CONTABILIDAD**

- Hay un depósito de esos dineros

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- y con eso se puede hacer la verificación

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- A continuación del informe de Contraloria aparece porque este es el punto 1 del informe de Contraloria respecto de los cheques, pero hay un punto 2 y un punto 3 donde habla que han habido cheques o un cheque que no fue contabilizado, que me imagino que ya está ingresado y unas conciliaciones bancarias respecto del área municipal , educación y salud que también no han sido cobrados esos cheques, esos cheques viene incorporados en una cobranza si es que están en los plazos, no viene los montos ,

### **JEFE CONTABILIDAD**

- hay que diferenciar los puntos , el punto 1 se refiere a cheques protestados que deben pasar por ustedes para hacerlos incobrables, el punto 2 habla de otro cheque protestado que había que hacer un comprobante contable y pasarlo a la cuenta de documentos protestados , el punto 3 , habla de los cheques caducados y aquellos cheques que nosotros le giramos a nuestros proveedores y ellos nunca lo cobraron, pero eso solamente pasan por un procedimiento contable y que se va a aplicar dentro de los documentos contables del mes de octubre

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso ocurre ¿Qué alguien no cobre un cheque?

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- No solo proveedores sino que las organizaciones con las subvenciones que le hemos dado los cheques y que tienen problema de cambio de directorio , no los cobra o que la institución desapareció

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Estábamos discutiendo un poco y la realidad en algunas cosas tienen razón, pero yo creo que el punto debiera llevarse a votación pero no obstante a eso nosotros deberíamos pedir mayor información acerca de los cheques que están siendo votados en este Concejo, porque si es cierto están hecho los trámites judiciales o de rentas o ambos, a nosotros no nos consta y aquí solo hay un listado a mi me gustaría pedir la información que corresponde porque estamos hablando de dineros fiscales y un tema absolutamente delicado y donde no nos podemos equivocan nosotros en nuestra votación , ustedes saben que eso es aparte de un abandono de deberes y quisiera pedirle que usted pudiera pedir la información y ser entregada a los Concejales del porque se están eliminando estos cobros , cosa de nosotros tener a la mano y a la vista que todos los procedimientos judiciales, extrajudiciales o de renta, los podamos tener en nuestra mano tal como ustedes lo han dicho y asesor jurídico lo ha dicho yo creo en ustedes pero hay que tener una documentación para poder hacer mas efectiva nuestra votación,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a entregar esa información

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Uno se atrasa por una luca y se olvida en cualquier RETAIL, o la tesorería general de la república pagar una cuota de las contribuciones de la casa se olvida un par de meses y llega una cobranza , que le va a caer las penas del infierno , por ejemplo en esta lista quisiera saber quién debe \$ 111.758 y por qué los debía , o los \$ 49.898 quien los debe a la municipalidad y aquí por mucho que se hable no me costa que se han hecho todos los tramites, ni siquiera extrajudicial , los \$ 250.872 quien

los debe y porque los deben y porque no se cobró en su minuto , que debía de haber pagado , el cheque 24.01.02 \$ 22.303 que debería de haber pagado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es importante tener esa información

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Voy más allá de las buenas intenciones que puedan tener los funcionarios o la lógica que la ley permita que estos cheques están prescrito y podemos votar favorable o en contra que se caduquen o que se dejen sin efecto porque esa plata le pertenece al municipio

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- BUENOS DÍAS, con respecto al tema que manda la Contraloría es para la tranquilidad del Alcalde y de los Concejales nosotros tenemos un sistema de control tanto en tesorería y en las partes contables , cuando entra un cheque y sale protestado lo primero que se hace y tenemos un libro en donde está la gente que tiene cheques protestados y se le llama a la persona , se le manda una cartita y una vez que pasa ese procedimiento , que se llama cobranza extrajudicial, se pasa a jurídico y muchos de estos cheques muchos han sido cheques robados, de terceras personas, cheques con falta de fondos, cheques que son de otras ciudades , por \$ 60.000 vamos a ir a tramitar a Antofagasta , Punta Arenas y esas son la situaciones que se han dado

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Voy a poder un ejemplo público, a mí se me olvido a pagar una cuenta de Ripley por \$ 21.000, luego por \$ 21.000 que me iban embargar todo y me puse nervioso y fui y pague y eran \$ 21.000

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A esa empresa que cobra le paga hasta por \$ 10

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Mayor razón con plata municipal , hay que poner probidad o hacer todo lo posible para cobrar lo que le pertenecen al municipio , no entiendo la lógica y entiendo que se hace un procedimiento extra judicial y se le llamó y se le mandó una cartita pero no me voy a calentar la cabeza por \$ 250.872, no entiendo la lógica y yo me calentaría la cabeza por cobrar esa plata , usted me puede explicar todo los procedimiento pero en este documento que me entregan hoy día con cheques que son debidos al municipios y ahora estamos debatiendo ¿a quien pertenece , que debían , que no debían?, ahora recién estamos explicando el procedimiento y como se hace y entiendo que han hecho un trabajo y ahora se está explicando recién el trabajo, pero lo encuentro grave que hoy día nos entreguen un tema con 15 cheques del año 2005 al 2009 que a mí no me muestran en papel que se halla hecho un trámite, ni siquiera un carta diciendo que debe \$51.473

## **DIRECTOR CONTROL**

- Yo le entiendo el fondo Concejal, lo que pasa es que si sale un cheque por \$60.00 y va a tener que ir a Arica, y le voy a pagar pasajes y la notificación de ese cheque sale \$ 50.000 y al final tiene que ver merito u oportunidad , ¿valdrá la pena? y eso si la gente nos da la oportunidad que la municipalidad vea mérito y oportunidad, si es un cheque robado menos posibilidad vamos a tener, nosotros agotamos la parte administrativa se pasó a la parte judicial, los cheques que efectivamente estaban para cobranza Patricio y los antiguos asesor jurídicos los han cobrado lo que ha quedada son los remanentes que no han podido ser cobrado y lo que es lo que está diciendo la Contraloría que nosotros somos de las municipalidades que hemos cumplido dentro de los plazos que estipulamos, pero queremos que se limpie el catastro o la contabilidad con estos cheques incobrables

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Porque se cumplió el plazo de prescripción , el año pasado no podía prescribir

**DIRECTOR DE CONTROL**

- Los tramites fueron hechos y los podemos acreditar

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando la Contraloría nos dice que podemos regularizar lo que ustedes nos acaban de entregar estamos de acuerdo, ¿jurídicamente lo podemos hacer?

**DIRECTOR DE CONTROL**

- La Contraloría nos está proponiendo

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Usted está diciendo que jurídicamente podemos votarlo

**DIRECTOR DE CONTROL**

- si puede votarlo

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en el oficio que se nos propone votar los documentos protestados tiene una sumatoria de \$ 970.899 pero el último documento que se adjunta que en el análisis de cuentas comprobante la sumatoria habla de \$ 947.928, no sé si alguno que quedó afuera u otro que quedó dentro

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tiene razón, hay ahí un tema del análisis, como esto no tiene una urgencia voy a pediré retirarlo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Que venga el informe real para poder aprobarlo , lo que podemos pedir es que adjunten los documentos necesarios y así todos podemos tener la tranquilidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pediríamos entonces retirar el punto de la tabla para pronunciamiento punto N° 11 por la aprobación en votación ACUERDO N° 305 se retira el punto de la tabla
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Quiero** poner en la mesa que nos constituimos como comisión del CESFAM una reunión bastante buena en donde estuvo la Concejal Sandra Contreras , el Concejal Alberto Fernandez y este Concejal con una plana de administración y finanzas del consultorio, el jefe del servicio de salud el señor Cantarero y don Renato Madriaza que es el nuevo funcionario que esta trabajando en finanzas , la Sra. Ellen Veas y Carlos Araya , la verdad es que partimos analizando el presupuesto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Perdón que lo interrumpa la secretaria municipal se tiene que retirar y va a quedar como secretario Patricio Anders

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y analizamos en una primera instancia el presupuesto, vamos a continuar en una próxima reunión pero la verdad es que fue fructífera la reunión.
- En segundo lugar quisiera y no se el otro día a las 10.30 justamente iba a tocar un tema y no alcance , en realidad es de comisión pero que quiero colocarlo en la mesa antes de continuar y la verdad no tengo un ánimo previlerante pero es un tema delicado, es un tema que además compete a una funcionaria de nuestro municipio que ha tenido reiterados episodios de mala conducta y mal hablar, significativamente un vocablo que no corresponde a una persona con un mínimo de educación la cual han estado involucrado principalmente dirigentes vecinales nuestros,

pero también este Concejal y quisiera, hay algunos casos y esto partió con el tema del título que pedí al principio de su mandato, donde parece que se generaron malas vibras, yo lo puedo entender pero exigí la comprobación de los títulos de esa profesional en nuestro municipio, hace poco tuvo un entrevisto con un dirigente vecinal, que creo que usted también presencio el acto, después tuvo un problema cuando se le pidió que se hiciera cargo de ver un proyecto del club de rayuela hace dos meses atrás, y hace poco hubo una mala conversación de los dirigentes de la junta de vecinos de Vista al Mar que realmente causó molestia y que inclusive en su momento los dirigentes le hicieron llegar una carta que iba dirigida a los Concejales de este Concejo en la oficina de partes y por la cual los dirigentes después de dos días de entregar la carta fueron llamados y se le fue de vuelta su carta diciéndole que esa carta no procedía mandarla por la oficina de partes y debía de ser entregada por mano directamente, efectivamente ellas fueron con su carta y me entregaron la carta, conversamos el episodio y que me pareció bastante soez y de malas palabras pero lo más, no quisiera delinear cual es más grosera que otra, pero la última cosa que quiero comentarle de esto que paso, la última vez hace poco más de 1 mes o dos meses atrás, pero esta persona muy molesta entro a DIDECO hablando desde la cintura para abajo de este Concejal y no puede negar este episodio además estaba ahí la presidenta de la Union Comunal y además hay 5 o 6 funcionarios que han sido compañeros de colegios mío y que tenemos una amistad de años, me parece incorregible que tengamos en nuestras oficinas a una persona que no puede referirse a otra en los más mínimos estándares de educación, creo que no corresponde y con esto no quiere decirle a usted haga esto, pero considérenlo porque nosotros y yo soy súper respetuoso de las personas que interceden en nuestro trabajo y tenemos claro que somos autoridades pero más allá de ser autoridad somos personas y como persona nos merecemos todo el respeto, así como los demás merecen todo el respeto de parte nuestra y quisiera que usted señor Alcalde tomara las decisiones que corresponde. no voy a decir su nombre porque sabe perfectamente de quien hablo y quisiera que por favor en algún momento llamara a esta persona a su oficina y pudiera ponerla en su lugar, sobre todo el hecho de que le falte en forma tan abismante el respeto a otras personas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me parece con responsabilidad la denuncia que está haciendo vamos a tener alguna reunión o algún a información acerca de esos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- A nosotros nos llegó un documento de la union Comunal en el cual pienso que usted ya lo ha leído, se lo voy a entregar que vea que lo que dice el Concejal Marcial lo está diciendo también la Union Comunal

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si la recibí

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- le entrego el documento para que salga estipulado en nuestro quehacer que tenemos como Concejales
- **COMISIÓN SALUD** ayer aprovechando que está el señor Cantarero una grupo de personas se acercó a mí a ver qué pasa con los médicos, los médicos le entregamos un pequeño bono y al parecer este pequeño bono no ha sido consensuado , no ha sido ratificado, no ha sido hecho con amor hacia nuestra comuna, me consta que la señora lo fue a buscar ayer el señor Cantarero y no estaba y según ella estaba trabajando en la universidad , pero no me consta, tenemos problemas con los médicos que están renunciando, no sé si a la señora Botero se le pagó lo correspondían del mes de septiembre y cuando hay situaciones de estas índole en el consultorio cuando no hay médicos , cuando no se les ha pagado a una doctora que vamos hacer referencia a esta situación porque todo rebota en los Concejales y por supuesto que también a usted y mi preocupación es que estamos haciendo la situación como Concejales fiscalizadores referente a lo que la comunidad quiere , yo soy una persona que digo las cosas acá y digo con nombres y no me escondo y cuando lo digo con nombre y apellidos, mi preocupación es qué está pasando en el consultorio , el director que está con sumario era el problema o es otro el problema que tenemos , esa es la interrogante que yo tengo y tenemos que buscar una solución al consultorio , tenemos que ver porque las médicos se van si le entregamos un bono y el bono

consensuado y nosotros gentilmente digamos si al Alcalde y lo vamos apoyar en esto si se están yendo los médicos, si comparamos nuestros médicos y la hora que le pagamos compararnos con Viña o Valparaíso por supuesto que estamos a años luz de ellos pero creo que debemos abocarnos en la salud , estamos en un problema bastante grave , estamos colapsados , colapso el consultorio por la cantidad de personas que tenemos en nuestra comuna está el consultorio en esta situación y busquemos alternativas con los médicos para que las médicos no se vayan y lo que pasa es que están llegando médicos nuevos, están 1 mes y se van , la situaciones que hay que buscarle alternativas para que los médicos no se vayan , porque se crea un caos en el consultorio y a lo mejor atendían a 20 y se va 1 no atienden a los 20 y ahí queda un problema bastante grave para usted y para nosotros , recibimos llamadas y toda estas cosas que están pasando dentro de la comuna y a mí me tiene preocupada la salud señor presidente

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Voy hacer insistente por los carteles del borde costero y que advierta a los automovilistas que hay gente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo estuvimos viendo el día lunes con don Hugo Soto y tiene la misión de colocarlos esta semana
- lo otro, ¿se entregó el informe definitivo que entrega las veredas de San Andrés y que SERVIU y MINVU? y no me acuerdo que entidad tenía que dar el visto bueno de las veredas
- hace un tiempo atrás conversamos sobre elevar el estándar urbanístico o arquitectónico de embellecimiento de la plaza que colinda con Bosque de Montemar, la plaza de Villa Primavera llama la atención que uno cruza la cuadra hay piedrecitas, otro tipo de banca , otro tipo de luminarias y cruza y hay juegos que están en mal estado , el pasto esta medio morir cantando, etc., echarle una mano de gato , hacer algo bonito para que todos puedan disfrutar
- me he dado cuenta que en la comuna la iluminación de los semáforos es antigua, en la comuna nosotros tenemos muchos días que están con neblina y hay semáforos nuevos que son más brillantes y que se puede

ver a través de la neblina , sería bueno ir cambiando esa eliminación sobre todo en la avenida Concón Reñaca y que es la avenida más transitada , sería bueno cuando hay neblina se nota muy bien si hay luz verde o roja, eso señor Alcalde me interesaría esos tres puntos

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- aclarar que ese informe lo enviamos nosotros hace bastante semanas con toda la información respecto de la situación administrativa que se encontraba

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- lo que falta es el visto bueno del SERVIU, ¿SERVIU aprobó esas veredas?

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Sí , claro como proyecto y recuerdo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- ¿Fue a la inspección y dijo que se hicieron bien?

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- En estos momentos todavía no llega la información que este recepcionada por SERVIU porque hubo observación y eso fue lo último que informe , puedo quedarme con la misión de completar la información

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Con respecto al tema de Villa Primavera y del pastizal que hay ahí nosotros dentro de una planificación le hemos dado prioridad al tema de los pastizales que están colindantes con la F30, hicimos un trabajo importante durante la semana y dentro de esta semana tenemos el Carmen , lo estamos trabajando porque del punto de vista de seguridad, eso es importante porque está dentro de la planificación el tema que

usted nos indica que es limpiar los pastizales que quedan entre la avenida Abedules y la Villa Primavera y que eso se vea limpio

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- La plaza también contemplada repararla

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Todo ese sector va hacer intervenido pero tenemos estas otras prioridad y esta contemplado dentro de nuestra planificación

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Ayer** también recibí requerimientos en la Villa Concón respecto al mantenimiento del bandejon que esta deficitario y problemas de tránsito en el cruce de calle 11 respeto de los colectivos que esta dificultoso

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- **Los** colectivos Concón han tenido autorizados siempre por calle 11, el mayor problema que existe ahí es la calle de tierra y le pedimos a la empresa de áreas verdes que tire agua un par de veces al día.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Pero eso no está pasando

**DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- **No** hay congestión en ese sector , lo que pasa es que los colectivos pasan a mucha velocidad y creo todo el conflicto es por el polvo y le he pedido a la empresa contratista que mojen esa calzada

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Le pido que fiscalice porque aparentemente no lo están haciendo

- Quería dar cuenta de la comisión de secretaria municipal y efectivamente tuvimos una situación incómoda, asistió un representante de una organización que están con su subvención pendiente y el tenor de la conversación se desvió entrando en una discusión personal con el Concejal Marcial Ortiz que no fue cómoda, pero más allá de eso es respecto de que creo que tenemos que dar respuestas rápidas a algunas situaciones que a veces extendemos más de la cuenta y que hacemos tensionar sin tener ningún fundamento para seguir dando luces a una situaciones que a lo mejor no se va dar nunca y a lo mejor llega el momento en que tengamos que decir las cosas por su nombre , respecto a la solicitud de subvención del grupo pro formación cuerpo de bomberos y que hay una situaciones que pedimos una autorización de obras por el movimiento de tierra, que es la razón por la cual nos están pidiendo \$ 4.000.000 pero dada la conversación que tuvimos ayer uno no ve ninguna viabilidad que ahí pueda surgir, efectivamente el cuerpo de bomberos porque ellos pretenden estar autónomos de la superintendencia y la verdad es que así es difícil que tenga recursos para financiar proyectos posteriores y la verdad es importante transparentar algunas situaciones para que nosotros podamos responder como Concejo en un tiempo prudente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ante eso quiero manifestar lo mismo que dije cuando me entere de esta situación, que no es aceptable la forma , la opinión que se tenga menos en el trato con las autoridades así que me parece que además ahí falta una situación, como lo es una reunión con la asamblea de esa organización , que hasta el momento no se ha tenido porque me parece que viene una sola personas y no sé si ustedes pidieron una reunión con la asamblea para saber cuál es la opinión y creo que es necesario también ver la otra parte, pero nada justifica la situación que ustedes están denunciando en una reunión de comisión frente a la autoridad

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera explicarles a todos, no el tema personal y eso no tiene mérito, aquí lo que nosotros buscamos en el Concejo en pleno y con usted incluido lo que buscamos siempre es ayudar a nuestra comunidad y que

nuestra comunidad pueda desarrollarse como corresponde , en el caso de la situación del cuerpo de bomberos quisiera explicar por qué yo me opongo al tema, donde la primera causa es no pertenecer a los entes que corresponden a nivel nacional, en segundo lugar mi comunidad se favorece teniendo carros de bomberos, bomberos o brigadistas que están al acecho de cualquier peligro, accidentes, ahogados, por lo tanto la formación normal de un cuerpo dedicado al salvataje es partiendo como una brigada, así como partió la sexta compañía, después convirtiéndose en compañía de bomberos y perteneciente a un ente legal como es Bomberos de Viña del Mar, si aquí en Concón me dicen amigos queremos formar una brigada y que va a tener un carretilla como partieron nuestros bomberos en el 1962 y que después fue compañía en el año 1964 y que apagaban incendios en carretillas y con bototos y no con botas, cuando parte un trabajo desde la base hacia arriba y no como estos señores plantean la situación de partir desde arriba para llegar abajo creo que se merece y vamos hacer cuerpo de bomberos porque queremos administrar la cuestión, yo creo que no, yo creo que nosotros tenemos que partir con humildad y la humildad significa ponerle bota ,ponerle casaca y poner un carro de bomba a trabajar, nuestra comunidad Caleta Higuierilla, Vista al Mar , se vería extremadamente favorecida con una compañía de bomberos de ahí pero no con un cuerpo que no tiene un carro de bomberos , que no tiene bomberos, que no tiene agua , créanme esta situación es al revés, lo lógico es tener una brigada que después se convierta en compañía de bomberos pero no tener una cabeza y después vamos a ver si podemos formar compañía, lo que realmente le interesa a la comunidad es que haya una compañía de bomberos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por lo mismo Concejal reitero la necesidad de reunirnos completamente con la organización y es algo que se pueden plantear directamente con respeto como todos merecemos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo quisiera un informe de agosto de todos nuestros gasto y septiembre las del 18 de septiembre también

- Quisiera retornar al día 17 de septiembre en la armada, yo no sé cómo podemos lograr que los Concejales que nos entregan 8 o 9 invitaciones y resulta que los Concejales son muy mal atendidos y no solamente mal atendido, tenemos que mirar que en otras mesas son sumamente bien atendidos y nosotros no, no sé quién era la persona encargada ese día de los Concejales porque deja mucho que dejar y fuimos elegidos democráticamente por la gente de Concón y nos damos cuenta que con la autoridades estamos perdiendo y nos están quitando, yo no sé cómo podemos arreglar el asunto de la ramada .
- Tengo la comisión de educación y me metí al portal de la Contraloría, cuando hay un documento referente a la municipalidad según el nuevo decreto que hay los Concejales debemos tener todos los antecedentes cuando la gente pide referente a alguna situación que ellos consideran irregular y me metí al portal de la Contraloría y me encuentro en educación que dos exdirectores que habían mandado un documento a la Contraloría pidiendo que el cargo que tenía se les tenía que devolver y volver como directores, yo como presidente de la comisión de educación no tenía idea y la nueva ley que nos faculta que todo lo que es referente a la municipalidad debemos saber que está pidiendo la comuna y que se está pidiendo a la Contraloría y somos los últimos en saber cuándo llega la respuesta de la Contraloría
- Me gustaría que me lo dijera y si usted no me lo dice yo voy a enviar un oficio a la Contraloria para informar lo que está pasando

## **ASESOR JURÍDICO**

- Cuando cualquier funcionario o ex funcionario o cualquier vecino de la comuna realice un reclamo ante la Contraloría y la Contraloría envía un procedimiento administrativo interno en donde la municipalidad le exige que dentro de un plazo de 10 días emita una respuesta respecto al reclamo presentado, dice siempre que acompañe informe de la unidad jurídico y aquí internamente con los departamentos que tiene que ver con el reclamo pedimos el informe y elaboramos un informe y lo tramitamos con oficio pero es un tema interno, algunas veces cuando Contraloría hace observaciones dice acompañese copia al Concejo, en el caso particular que usted señala nosotros respondimos en su oportunidad que la decisión adoptada por el municipio había sido ajustada a derecho en el sentido que el Alcalde adoptó una decisión que la ley otorga en orden de

que puede mantener a estos seis directores en cargo y dentro de la dotación, en este caso como docente por la misma carga horaria pero en ningún caso como directivo y eso la Contraloría lo aceptó como bien, respecto a esta presentación ante Contraloría son trámites administrativos que la Contraloría exige al municipio la respuesta frente a un reclamo en particular y que son varias las que llegan y por lo tanto no es un trámite

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Siendo funcionarios de educación o salud o funcionarios municipal nosotros como Concejales, porque me parece que la nueva ley nos faculta a nosotros que todo lo que llegue referente a la Contraloría y nosotros debemos tener una copia de lo que llegue de Contraloría y ahora el caso de la presentación que hicieron estos dos profesores y ex director si no me meto en el portal no habría sabido lo que dijo Contraloría y a eso voy yo me gustaría que nos enviara copias de todas las respuestas de Contraloría para que nosotros tengamos noción de conversar el tema después, porque muchas veces llegan respuestas de Contraloría y no sabemos lo que está pasando

### **ASESOR JURÍDICO**

- Algunas veces Contraloría de manera expresa es quien señala que determinados oficios dirigidos al municipio y generalmente cuando hay observaciones en donde ustedes pueden ejercer sus funciones fiscalizadoras dice expresamente que eso van con copia al Concejo, lo otro son temas administrativos internos que son reclamos y si ustedes lo piden se le pueden entregar respuestas de las presentaciones, donde Contraloría hace el oficio y en donde ya está el informe del municipio, el reclamo de la persona que hacer la petición a la Contraloría y eso si ustedes lo piden lo pueden tener pero lo que Contraloría señala expresamente que cuando hay algunos dictámenes con observaciones va con copia al Concejo y de echo secretaria municipal siempre los trae y deja constancia que se entrega, eso porque es claramente con copia al Concejo municipal, lo otro es un tema administrativo interno que se envía la copia a Alcalde para que vea si se actúa a derecho frente al actuar del reclamo, pero se puede dar copia

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para que no quede la sensación de que mi administración le está negando las cosas a los Concejales, lo acaba de decir don Patricio cada vez que llegan informes nosotros lo entregamos al Concejo municipal y hay algunos que no es necesario que los traspasamos e incluso es mas a veces sin tener necesidad de pasarlo al Concejo yo los traigo y hay situaciones en los cuales así ha sido, ustedes tiene que reconocer que es así y que no quede la sensación de que ustedes están perdiendo todo ante la opinión pública y aquí hay un medio de comunicación y por eso que van a decir que aquí el Alcalde le está negando todas las cosas a los Concejales

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo hice una consulta y no estoy diciendo que no

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Usted digo una frase que está grabada y que ustedes estaban perdiendo cosas con esta administración , estamos discutiendo y hablando y me están pidiendo que le cambiemos los teléfonos y que le compremos un monto de \$ 3.000.000 de una cosa , que le arrendemos como corresponde un edificio por favor que no aparezca así, que yo no entregó al final va a quedar la sensación que están perdiendo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- El rol nuestro es fiscalizador señor Presidente yo no quiero que usted se quede con la sensación que nosotros queremos perjudicarlo, solo queremos mejorar la comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entonces no se refiera , esa expresiones las midan en la justicia del trabajo que estamos haciendo en conjunto, porque queda la sensación que yo le estoy disminuyendo todas las atribuciones y no es así y estamos

haciendo un trabajo importante en la comuna y no quiere llegar a este tipo de situaciones porque no es así la realidad

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Nosotros estamos para construir Concón y es lo que estamos haciendo este cuerpo de Concejales aquí nadie ha mirado políticamente los partidos a los cuales pertenecemos , nosotros estamos preocupados por la comuna y queremos que esto avance y si nosotros hacemos una reflexión es porque realmente queremos mejorar esto

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero no diga que están perdiendo las cosas

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Pero yo veo en lo de educación , nos podrían haber dicho que llegó esto de educación

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llega muchísimo documento a diario y no puedo entregar todo porque es una locura así que hay cosas que realmente vale la pena entregar y yo las entrego y jamás vamos a negar información, pero no me gusta que use esos términos apareciendo como que yo estoy disminuyendo las atribuciones de los Concejales, eso es simplemente

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- No voy a volver a discutir

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Si bien aquí se ha tocado en varias instancias el término que lo que debemos mantener es el respeto ante todas las partes , creo que la situación que en principio de esta hora de incidentes manifestó el Concejal Marcial Ortiz, con respecto a los dirigentes no es menor espero

que usted haga el análisis respectivo porque así también sufrió un impas o una situación complicada en la cual también estuvo presente el Concejal Ortiz y esto está siendo vice versa de las autoridad hacia los vecinos y de los vecinos a la autoridad y eso no lo debemos permitir en ninguna instancia, nosotros si bien estamos acá y usted es la autoridad comunal y nosotros los Concejales estamos con todos los funcionarios, meceremos el respeto correspondiente porque si nosotros como adultos no nos respetamos la verdad es que podemos exigirles a los jóvenes y que ejemplo le vamos a dar también a nuestra comunidad, y eso lo hago presente porque aquí esta una de las afectadas , está la junta de vecinos Vista al Mar y ellos se han reunido y creo que es sumamente delicado la situación que se vive hoy día con estos dirigentes , porque justamente son ellos los que han dado grandes luchas y han hecho que nuestra comuna se engrandezca y si bien usted el Alcalde nosotros los Concejales gracias a ellos se han hecho cosas realmente positivas durante muchos años en la comuna de concón,

- Con respecto a una situación porque hoy día desconozco que se están viviendo en el área de salud y voy a tocar una situación puntual de una atención del día lunes con una paciente que ingreso a las 8 de la mañana al SAPU la cual venía con un golpe en la cabeza , vómitos explosivos y se le atendió 1.30 horas después y es respecto a ¿Quién prioriza? y que aquí está el director y quien prioriza la urgencia en esa situación, que pasa con el equipo de radiología que se compró , no sé si se habrá instalado pero lo que sucede la desinformación y la entrega información adecuada a los pacientes , porque no me pude comunicar con usted el día lunes porque estaba en reunión de directores pero creo que es importante que si uno va al SAPU enfermo a una urgencia se le dé una respuesta adecuada para poder aminorar un poco la dolencia y saber quién discrimina la atención de urgencia ,pero que la paciente estaba con un golpe y vómitos explosivo y la diferencia entre un lumbago y la fiebre alta de un bebe y si las tres son urgencia quisiera saber quién prioriza y me imagino que la persona que está en ventanilla esta para priorizar y dar la atención adecuada, porque esta persona la cual menciono a las 2 de la tarde venia de vuelta de Viña muy agradecida por los camilleros y choferes pero la verdad es que queda la incertidumbre del momento que estuvo en nuestra sala de servicio de urgencia con la respuesta, la atención la angustia que vivió esa familia en esos minutos, esa paciente efectivamente ingreso en el Gustavo Fricke, se le hizo escáner y volvió

con esguince , un problema a la columna y con traumatismo en la cabeza y quisiera saber si esa es una urgencia para entrar directamente a la sala de camilla y la respuesta que le dieron a ella era que todas las camillas estaban ocupadas y que el aparato de radiología no estaba funcionando

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pedimos ahora la media hora, UNÁNIME ACUERDO N 306

## **DIRECTOR DE SALUD**

- BUENOS DÍAS a todos los Concejales, con respecto a la situación puntual no tengo conocimiento como para poder entregar una respuesta, lo que si el servicio de urgencia como los otros SAPU atienden de acuerdo a la modalidad de Manchester que indica el ministerio de salud , que es por motivo de consulta a diferencia de hospitales que hacen una clasificación con una unidad exclusiva para lo que es la clasificación de acuerdo a C1. C2, C3 hasta C5 de acuerdo al motivo de consultas, a parámetros clínicos y de acuerdo a eso da un tiempo de espera que puede ir a de la atención inmediata hasta 4 horas, o hasta la negación de la atención y la derivación al consultorio cosa que no hacemos, los tiempos de espera que nosotros tenemos, tenemos un promedio de atención aproximadamente de 160 pacientes al día con un pic de 220, lo cual nos da un margen muy rápido entre atención y atención, se hace por el motivo de consulta, ahora cual fue lo que pasó o cual fue el motivo de consulta habría que investigarlo y como se llama y ver realmente que está pasando, de hecho ayer también muchas personas informan algo por lo que van esperar en el momento que ingresan al servicio de urgencia cambia, con respecto al servicio de rayo hay que dejarlo en claro el SAPU no tiene rayos , no pertenece a la unidad de rayos no pertenece al SAPU , por eso el SAPU está postulando a un ZAR el cual involucraría el servicio de rayos, radiografías corresponde a lo que es la patología GES respiratoria que además como bono strack agregado el CESFAM hace radiografías a parte ósea y a parte muscular pero básicamente el servicio de radiografía de un CESFAM corresponde a lo que son patologías GES y que son desde el punto de vista respiratoria

- Por eso desconozco quien le haya dado la información , hay desinformación que de repente están entregando algunos , pero personalmente y estoy con el ánimo de realmente de reconstruir el equipo de realmente re unificar el equipo y que muchas veces se pueden distorsionar algunas palabras y muchas veces entregadas netamente por un asunto personal, pero básicamente es eso el servicio de urgencia lo que haya pasado en ese paciente me gustaría investigar y realmente como se produjo , tenemos registros clínicos y electrónicos lo cual nos dan los tiempos, claramente lo cual no podemos hacer ningún tipo de modificación porque está relacionado al momento de la atención , el caso puntual si después me pueden entregar el dato y yo lo voy a decir que pasado

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **Yo se lo** entrego pero sin ánimo de polemizar sino que justamente y aquí tengo todos los datos que se los puedo enviar vía e-mail que ingreso a las 8.00 de la mañana al servicio de urgencia y aquí está el doctor y que dice que ingreso por vómitos explosivos y que fue atendida a las 9.00 horas de la mañana y la verdad que no deja de llamarme la atención y que por supuesto aclarar la situación pero también el Concejal Fernandez comentó algo que es importante, que si bien se tuvo problemas con el director que está con sumario, que es lo que está pasando , no era el director , son los funcionarios que está sucediendo porque hoy día efectivamente no quiero sentir que se lo que se está viviendo en el servicio de salud es sentir que estamos como gallina sin cabeza y cada uno está haciendo a su parecer lo que quiera , nosotros debemos recordar y lo conversamos muy bien el día viernes en la comisión de salud y que fue enriquecedora y seguimos con los mismos ánimos como lo conversamos en la comisión es justamente trabajar en equipo y dar pronta solución y satisfacer todas las necesidades de los vecinos y los pacientes que van al servicio de salud y quería y veo esta información y si le puede hacer un seguimiento y dar la respuesta que corresponde o sino capacitar a quien está en ventanilla y que responda como corresponde, porque uno va enfermo al SAPU, va en urgencia y la verdad que lo único que uno es que la traten bien y den la mejor respuesta

### **DIRECTOR DE SALUD**

- Con respeto a las horas médicas , el día de ayer incluso don Oscar también me llamó, hay que recordar que hay una realidad nacional, que hay un déficit de médicos y está respaldado por el director de tránsito que también tiene problemas en conseguir horas médicas y respecto al día de ayer

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Como información en el día de hoy aprobamos un mayor cantidad de horas y la doctora que está atendiendo esta con licencia medica

### **DIRECTOR DE SALUD**

- El día de ayer había con licencia médica dos médicos del CESFAM , estaba atendiendo en un sector el doctor Harry Wilson en el otro sector estaba atendiendo la doctora Oyaneder ,se entregaron 20 números de acuerdo a lo que me informó el jefe de SOMEEl señor Rubén Bernal estaba atendiendo el doctor Ledezma , por lo tanto desconozco de donde salido la información que no habían horas médicas y que no se estaba atendiendo y de hecho cuando me llamó el Alcalde me dice y me acerque al SOMEy se entregó esa información, no existe en estos momento la posibilidad de seguir contratando porque no hay en mercado médicos que se interesen no solamente en Concón y sino que en el área de atención primaria y hay que pensar que la atención terciaria y la área privada está pagando un valor que no podemos competir y no solamente es una realidad nuestra sino que una realidad a nivel nacional, se está yendo gran parte de los médicos al área privada considerando que también y no solo el área médica y el área de otros profesionales

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **Y hay** otra cosa más que además algo que se ha comprobado en este último tiempo y hay algunos médicos profesionales y en general se han ido al norte donde efectivamente hoy día se está pagando mucho más acá y prefieren en vez de estar acá

### **DIRECTOR SALUD**

- Y eso está relacionado a la carga asistencial es decir en otras unidades se está atendiendo y priorizando otro tipo de atención , en el cual también la cantidad de paciente es mucho menor y por un pago mayor y es entendible y es la oferta que tiene en estos momentos el mercado, si a eso le sumamos la presión el medico que están en Concón con todo la cantidad de público y que todos quieren entrar antes la urgencia, en Concón no sobrepasa el 2% , estadísticamente es lo que corresponde a un C1 y la clasificación de Manchester incluso por fiebre y esto es legal que la persona puede espera 180 minutos, pero es entendible y lamentablemente que la persona que es con fiebre es urgencia y quiere ser atendida de inmediato, los tiempo de espera en los momento PIC no tenemos más de dos horas y eso está en la estadística, los servicios de urgencia a nivel de clínica en el cual están cancelando y mucha cantidad sobrepasa las 8 horas, los hospitales están sobrepasando las 8 horas e incluso hasta 12 horas y es más nosotros en momentos muy específicos llegamos a la 1.50 o 2.00 horas y los tiempos promedios no sobrepasan la hora y ahí también nos vemos en la dificultad y que aunque usted no los crea cuando empezamos hacer pasar antes la gente empiezan a reclamar y nos reclaman porque para todos es una urgencia y todos quieren pasar antes y ahí empezamos, pero el caso me interesa si realmente la persona estaba con vómitos explosivos es un motivo para hacerla ingresar a no ser que haya estado con vómitos explosivos en su casa o dentro del establecimiento que también podría ocurrir

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quiero aprovechar que está el director, la verdad quisiera ser realmente honesto en esto porque esto no es un proceso que se haya desarrollado en esta semana es un proceso que se ha venido desarrollando desde febrero o enero y que no ha estado exento de altos y bajos tanto así que el director se encuentra en un proceso de sumario y que el último tiempo ha sido apartado de sus funciones para ir en comisión de servicio, a pesar de que ahora está con licencia pero debería de resolverse de esa manera , no ha sido fácil el ambiente de trabajo de los funcionarios está muy dañado y ha sufrido muchas grietas en el ambiente laboral y que hoy día a menos de una semana de haber hecho el tema de apartar de sus funciones al director para enviarlo en comisión de servicio no podemos esperar que de

la noche a la mañana esto sea regio o todo lindo, porque sería imaginario o irrisorio , quisiera manifestarle a mi colega Alberto que la mejor intención de esto es que el ambiente laboral ha mejorado significativamente dentro del CESFAM y no solo que nos saludemos sino que también en la atención , con respecto a los médicos yo fui la persona que llamó directamente al Alcalde porque no me gustan los cahuines y me cargan, alguien me llamó y me dijo esta información y los cuatro puntos y llame al Alcalde y le di los cuatro puntos que esta persona y es mas hoy día le traje la conversación al Alcalde para que no crea que es cahuín mío, porque la idea es que todos trabajemos en un mejor ambiente laboral y no solo en el CESFAM sino que también en el DAEM y también en el municipio y por eso dije lo que expuse de una funcionaria del municipio y que no me corresponde a mi ser quien diga y apuntar con el dedo y si es natural poner los antecedentes al Alcalde y que fue lo que hice ayer y no obstante que un Concejal va al CESFAM y hace reunión con los funcionarios en la oficina y creo que eso no contribuye a la buena comunicación , eso no contribuye a lo que todos queremos desde hace mucho tiempo atrás tener en el CESFAM un mejor clima laboral , hoy en día nos hemos dado cuenta de la inmensa necesidad que tiene el CESFAM de tener un jefe de servicio de salud y hoy día a fuerza o ñeque tenemos una directora subrogante y a un jefe de departamento de salud , que me parece bastante y ojala que el presupuesto del próximo año y creo que viene reflejado, se tome la persona y se haga el concurso y contribuya para que el ambiente se mejore de todas maneras, para sintetizar el problema del médico ayer el mismo SOME explico que se estaban yendo los médicos por un tema de plata cosa que me parecía muy raro porque hace un mes atrás en el mes de agosto con la venia de todo este Concejo había aumentado pero que en realidad era un aumento salarial para los doctores me parecía extraña la explicación que se estaba dando desde el SOME que los médicos estaba renunciando porque les estaban pagando poco, por lo tanto llame la Alcalde y lo puse en conocimiento y es materia de investigar, porque se dan esas investigaciones y pone en tela de juicio lo que este Concejo resuelve respecto a los médicos o al salario de los funcionarios municipales , así que creo señor Alcalde que es importante como presidente de la comisión salud decir que la cosas se están haciendo y que además el servicio se está mejorando, así que decir que esta malo y que esta todo

mal hecho y que el servicio médico es pésimo creo que es muy alejado a la realidad de Concón

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo creo que el Concejal Marcial está diciendo palabras que no corresponde y lo que yo he dicho y lo vuelvo a repetir , señor Cantarero ayer no estaba en donde correspondía estar trabajando , eso es lo que dije y segundo solamente escucho a la gente que cuando yo me fui de aquí me salió al paso en el consultorio para decirlo que estaba pasando y además quisiera preguntarte usted si se ha reunido con la segunda asociación de funcionarios de salud , porque hay una segunda asociación que también hay que escuchar y ellos están pidiendo conversar con usted y después con la comisión

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para contestarle bien yo creo que este ambiente no es bueno para nadie y yo reconozco el tema de la fiscalizaciones y voy a respetar las fiscalizaciones de cada Concejal, pero debemos contribuir y ser más positivo en generar las instancias, a nosotros en realidad y aquí tal vez políticamente no debiera serlo pero nosotros tenemos que cualquier cosas que nosotros estamos planteando esta divergencia de opiniones los medios de comunicación nos dejan y nos dan al sistema de salud en muy malas condiciones y nosotros debemos ser un poco más cauto en buscar que esta situación que tenemos, que reconocer que hay dificultades pero es un drama para decir que es un caso y estamos en muy malas condiciones , no solo tenemos a diario gente que tiene felicitaciones por la buena atención, tenemos gente pero no hablamos de las cosas positiva que hace el CESFAM porque siempre lo negativo, es cierto yo no le quito el cuero a eso y estamos tratando de mejorar pero también tenemos cosas positivas que debemos y ustedes ayudarnos a sacar adelante y hemos hablado con nuestro encargada de comunicaciones hay programas hay proyectos , hay acciones y recursos que están llegando y están resolviendo cosas que la comunidad en su gran mayoría demuestra que son positivas, lamentablemente nosotros a veces nos quedamos con lo más negativo y pediría el máximo de contribución a mejorar esto y no

sentarnos en una discusión y alguien esta cometiendo un error se tendrá que investigar si corresponde una sanción y se tendrá que resolver, pero yo les pido desde ahora por favor empecemos a hablar de las cosas buenas que se hacen en el CESFAM y no todo es malo, efectivamente yo me reuní con la asociación antigua donde tuvimos una conversación muy franca y directa y ellos están en una actitud de mejorar el ambiente interno . ayer me llegó una nota pidiéndome la otra asociación y efectivamente nosotros lo vamos a recibir en el mismo ámbito y nos podemos quedar a veces en estas situaciones que duelen que se producen y que hay que investigar, que hay que sacar adelante pero por favor seamos un poco más proactivo y positivo porque no todo es malo en la atención primaria en nuestra comuna, hay debilidades, hay errores, en el municipio igual, en educación , pero también yo les pido que en el ámbito del derecho de las fiscalización nosotros seamos proactivo y destaquemos las cosas y aquí me acaban de entregar unos proyectos que nos ganamos en la educación que van a mejorar la calidad de la educación y esas cosas no salen y no las discutimos y no las hablamos y eso es bueno, por lo menos tener en cuenta y yo reitero esa denuncia que ha hecho la Concejal y me parece con responsabilidad como lo está haciendo publica y con base y la tenemos que investigar y la tendrá que entregar un informe, si es así como todos los días recibimos gente que entrega felicitaciones también como entrega reclamos o denuncias y todas tiene que tener respuesta como corresponde y no solo por normativa sino que un deber entregar esa respuesta y así funciona internamente el sistema , nadie se queda sin una respuesta a cada una de las objeciones .yo les puedo demostrar la cantidad de respuestas que entregamos oficialmente

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hay un tema que se me quedó en el tintero de la comisión de salud y quisiera nombrarlo ahora para buscar una solución, conversamos al respecto del bono que se le está entregando al doctores que es hasta el 31 de diciembre pero del 01 de enero en adelante tenemos el problema de cómo hacemos que ese bono se paga más constante y lo conversamos en la mesa antes de la comisión pensando en que era efectivo que podíamos hacer andar el tema de la carrea funcionaria, no solo para abarcar los médicos sino que para abarcar a todo el personal del

CESFAM y SAPU y vimos el otro día lo que alcanzamos a revisarnos viene reflejado en el presupuesto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros lo analizamos como esto era un compromiso anual en el momento de la discusión nosotros vamos dar alguna solución al respecto

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera ver si hay alguna posibilidad de poder conversarlo en alguna comisión de salud con finanzas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si , cuando tengamos que discutir el presupuesto lo vamos a contemplar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Lo quiero dejar puesto en la mesa

### **DIRECTOR DE SALUD**

- solamente tomarme de las últimas palabras y que fue parte de la comisión cuando nos reunimos que se les pido cuando nos dieran la posibilidad de al menos poder intentarlo, porque tenemos la mejor de las voluntades de poder hacer y una de las últimas palabras en el momento de la conversación y de la reunión fue el reforzamiento positivo, lo cual es lo mismo que esta opinando en este caso don Oscar y que justamente vemos lo positivo porque siempre lo estamos enfocando la parte negativa y que en estos momentos del punto de vista del ánimo laboral viene a perjudicar mucho mas y se va a empezar a provocar nuevamente una dicotomía entre dos bandos, lo cual no es la intención por parte de la dirección del departamento de salud sino que por el contrario es solucionar los problema que tenga a bien el mejor trato al funcionario y eso se va a ver reflejado en lo que es la atención de público , el usuario que es nuestro objetivo final,

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cumplida la misión cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**